

# Comunicado de la Mesa de Unidad Sindical en relación a la reapertura de la discusión salarial

En concordancia con la nota enviada oportunamente a las compañías del sector y en cumplimiento con el acuerdo salarial del 19 de julio del corriente, que dice:

***las partes se reunirán en los meses de Noviembre del 2018 y marzo del 2019 a los fines de analizar la evolución del presente acuerdo por el periodo paritario vigente.***

En el día de la fecha se realizó la tercera reunión de la MUS con las compañías del sector.

Llamativamente los empresarios se presentaron sin propuesta alguna y solicitando más tiempo para poder construir alguna oferta de corrección salarial.

Es de destacar que desde la firma del acuerdo el sector empresario debería haber preparado una propuesta, toda vez que el desfasaje entre precios y salarios resulta evidente aun desde los datos oficiales.

Presentarse en estas condiciones a la negociación denota una falta de responsabilidad por parte del sector y aducir múltiples ocupaciones que impidieron precisar esta propuesta, se asemeja más a una excusa que a un impedimento real.

Pero los tiempos de los trabajadores son otros y esta dirigencia así lo entiende.

Por lo tanto en el día de la fecha dimos por terminada la reunión paritaria y convocamos a **un estado de alerta para todo el ámbito de nuestra representación, en defensa del cumplimiento de la cláusula decima primera de el acuerdo salarial del mes de julio, con el objeto de efectuar una corrección salarial acorde al creciente deterioro de nuestro salario.**

**FATTEL CePETel**

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

**FOCOMMTRA**

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios de las Telecomunicaciones de la República Argentina